

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5267 *CULTIUS MARINS DEL DELTA DE L'EBRE, S.A.*

Se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar, en el domicilio social, carretera de Riumar, Km. 13, Deltebre (Tarragona), el día 29 de Junio de 2015, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, 30 de junio de 2015, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2014.

Segundo.- Cese y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de administración.

Tercero.- Cancelación de la totalidad de las reservas con cargo a pérdidas acumuladas.

Cuarto.- Acuerdo sobre reducir el capital social a cero con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable disminuido como consecuencia de pérdidas y aumentar simultáneamente el capital, mediante aportaciones dinerarias. Consecuente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Quinto.- Autorización para elevar a públicos los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma correspondientes al ejercicio 2014, Igualmente, se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste de conformidad con el vigente artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y de aclaración e información previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Finalmente, se recuerda a los accionistas el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme el artículo 287 de la citada Ley.

Deltebre (Tarragona), 11 de mayo de 2015.- Joan Antón Sánchez Carreté y Francisco Hurtado López, Presidente y Secretario respectivamente, del Consejo de administración.

ID: A150023334-1